

**EI INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
SE PERMITE INFORMAR QUE:**

La aplicación de la prueba de conocimientos dentro de la Convocatoria número BF/20-003 para proveer el empleo de libre nombramiento y remoción de Director Regional para el Departamento de Casanare, se realizará en el Colegio Hispano Inglés ubicado en el kilómetro 2 vía a Sirivana, el 23 de octubre de 2020, fecha informada en la Circular 009 de 2020 y el listado de Admitidos y no Admitidos.

Se debe observar los horarios establecidos, así como las recomendaciones generales y de bioseguridad para la presentación de la prueba, que se encuentran al final de este documento

Los aspirantes admitidos se deben presentar con:

- Cédula de Ciudadanía. Si el documento se encuentra en trámite, deberá presentar certificación o contraseña expedida por la Registradora debidamente visada, con foto y huella.
- Esfero de tinta negra, lápiz (grafito) y borrador.

Cédula	Horario	Salón	Cédula	Horario	Salón	Cédula	Horario	Salón
7.061.339	8:30 a. m.	1	17.316.834	8:30 a. m.	2	24.231.377	8:30 a. m.	3
7.187.774	8:30 a. m.	1	17.591.675	8:30 a. m.	2	30.730.288	8:30 a. m.	3
7.675.614	8:30 a. m.	1	17.592.168	8:30 a. m.	2	33.645.459	8:30 a. m.	3
9.505.891	8:30 a. m.	1	19.307.807	8:30 a. m.	2	33.645.579	8:30 a. m.	3
9.653.908	8:30 a. m.	1	23.789.979	8:30 a. m.	2	33.647.117	8:30 a. m.	3
9.655.677	8:30 a. m.	1	23.794.419	8:30 a. m.	2	39.753.538	8:30 a. m.	3
9.657.798	8:30 a. m.	1	23.794.775	8:30 a. m.	2	39.949.475	8:30 a. m.	3
9.658.260	8:30 a. m.	1	24.227.839	8:30 a. m.	2	40.041.555	8:30 a. m.	3
13.540.947	8:30 a. m.	1	24.228.292	8:30 a. m.	2	40.049.740	8:30 a. m.	3

Cédula	Horario	Salón	Cédula	Horario	Salón	Cédula	Horario	Salón
40.402.202	9:00 a. m.	4	52.005.874	9:00 a. m.	5	74.770.895	9:00 a. m.	6
46.363.121	9:00 a. m.	4	52.220.835	9:00 a. m.	5	74.810.320	9:00 a. m.	6
47.429.310	9:00 a. m.	4	53.046.187	9:00 a. m.	5	74.811.988	9:00 a. m.	6
47.431.438	9:00 a. m.	4	63.505.967	9:00 a. m.	5	74.852.915	9:00 a. m.	6
47.432.837	9:00 a. m.	4	63.527.970	9:00 a. m.	5	74.857.986	9:00 a. m.	6
47.435.509	9:00 a. m.	4	63.552.713	9:00 a. m.	5	74.858.530	9:00 a. m.	6
47.436.110	9:00 a. m.	4	64.550.718	9:00 a. m.	5	74.861.135	9:00 a. m.	6
47.436.340	9:00 a. m.	4	73.199.703	9:00 a. m.	5	75.074.978	9:00 a. m.	6
51.794.866	9:00 a. m.	4	74.185.648	9:00 a. m.	5	79.290.424	9:00 a. m.	6

Cédula	Horario	Salón	Cédula	Horario	Salón
79.396.745	9:30 a. m.	7	87.064.292	9:30 a. m.	8
79.543.009	9:30 a. m.	7	91.264.809	9:30 a. m.	8
79.735.654	9:30 a. m.	7	91.515.686	9:30 a. m.	8
80.025.521	9:30 a. m.	7	92.512.089	9:30 a. m.	8
80.375.962	9:30 a. m.	7	93.385.382	9:30 a. m.	8
80.384.706	9:30 a. m.	7	1.014.183.508	9:30 a. m.	8
80.503.479	9:30 a. m.	7	1.115.853.459	9:30 a. m.	8
84.036.526	9:30 a. m.	7	1.121.831.756	9:30 a. m.	8
86.040.089	9:30 a. m.	7	1.121.833.933	9:30 a. m.	8

RECOMENDACIONES GENERALES Y DE BIOSEGURIDAD PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS

- ✓ Se recomienda llegar al sitio de aplicación con 30 minutos de anticipación.
- ✓ **No se prestará servicio de parqueadero en el lugar de aplicación**
- ✓ Para la aplicación de las pruebas de conocimientos se dará cumplimiento a lo establecido en el Protocolo de Bioseguridad del ICBF.
- ✓ Es responsabilidad del aspirante evitar los lugares muy concurridos y las aglomeraciones masivas antes de la presentación de la prueba de conocimientos.
- ✓ Cada aspirante debe cumplir con el horario que le será asignado, esto con el fin de evitar aglomeraciones al ingreso a las instalaciones donde se realizarán las pruebas de conocimientos.
- ✓ Es responsabilidad del aspirante evitar contacto físico y mantener el distanciamiento necesario antes del ingreso al salón.
- ✓ Es obligatorio el uso del tapabocas (en nariz y boca) por parte de todos los aspirantes, jefes de salón y coordinadores durante el tiempo que permanezcan en las instalaciones donde se realizarán las pruebas.
- ✓ Antes del ingreso al salón se le realizará la toma de temperatura, a cada aspirante, jefes de salón y coordinadores.
- ✓ A cada salón solo se permitirá el ingreso de los aspirantes citados, jefe de salón con la eventual visita de los coordinadores de la aplicación de la prueba y el acompañamiento de la Procuraduría Regional.
- ✓ En cada uno de los salones se mantendrá el distanciamiento entre los aspirantes
- ✓ Una vez entregado el material de la prueba únicamente puede ser manipulado por el aspirante y deberá ser devuelto, en el mismo empaque en que lo recibió.
- ✓ En caso de presentar alguno de los síntomas del Covid 19 informarlo al jefe de salón quien dará aviso al coordinador de la prueba para tomar medidas necesarias
- ✓ **Todos los asistentes deben diligenciar Autoreportaje de Condiciones de Salud Prueba de Conocimientos que encontrará en este enlace el día previo a la aplicación de la prueba:**

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=86WSPXq8eUqMXI5IP3eJvzAYzwioz1pHkumC4bjhpiZUQzVDNDhENkhRTjVUNUFDSTkyWUdETzU2OS4u>

- No saludar con besos, abrazos ni dar la mano a ninguno de los aspirantes.
- Evitar los lugares muy concurridos y las aglomeraciones masivas.
- Al regresar a la vivienda
 - Retirar los zapatos; al entrar, desinfectar la suela.
 - Realizar el lavado de manos con agua y jabón.
 - Cambiar la ropa antes de tener contacto con los miembros de la familia.

Restricciones a tener en cuenta:

- Debe acudir sin libros, revistas, códigos, normas, anotaciones, cuadernos, etc.
- No se permitirá el ingreso al salón con celulares, beepers, radios, calculadoras, grabadoras, videocámaras, y cualquier objeto electrónico que pueda interferir con aplicación de la prueba, no podrá usar, portar ni manipular ningún tipo de aparato electrónico o mecánico.

Dado en Bogotá, D.C., a los (20) días del mes de octubre del año 2020.

SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL